

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Subscripciones.

En Granada, un mes... 175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)... 175 pes.
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)... 175 pes.
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)... 175 pes.
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)... 175 pes.

Fundador y Propietario: Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Primera edición del Jueves 15 de Noviembre de 1900.

Núm. 11.286.

Sinistros pagados en España por LA EQUITATIVA

en los meses de Junio, Julio y Agosto de 1900.

PROVINCIA	PUEBLOS	CAPITAL	FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE PRUEBAS	FECHA DEL PAGO
Primitivo Rodríguez	Gijón	Pesetas 5.000	Mayo 23.	Junio 7.
Dolores V. de Lucas	Santiago	5.000	Junio 13.	Junio 16.
José P. Bernabé	Sevilla	5.000	Junio 6.	Junio 19.
Cayetano Fabres	Salamanca	5.000	Junio 16.	Junio 21.
Antonio García	Madrid	42.500	Junio 13.	Junio 21.
Manuel Campaño	Córdoba	10.000	Junio 26.	Junio 26.
Miguel Cayetano	Barcelona	25.000	Junio 27.	Junio 30.
William F. R. de	Madrid	50.000	Junio 27.	Junio 30.
Julian de Angulo	Barcelona	30.000	Junio 30.	Junio 30.
Sebastián Obrador	Barcelona	100.000	Junio 16.	Julio 12.
Victor de Chavarría	Barcelona	88.900	Junio 30.	Julio 12.
Antonio Rosco	Trujillo	5.000	Junio 16.	Julio 12.
Florencio Y. Moreno	Madrid	7.500	Junio 30.	Julio 18.
José de Escarriaga	Calamonte	10.000	Junio 30.	Julio 18.
Antonio Gajardo	Burgos	5.000	Junio 30.	Julio 18.
Raimundo López	Barcelona	30.000	Julio 14.	Julio 27.
Juan B. Gallisa	San Sebastián	5.000	Julio 31.	Agosto 11.
Cornelio Gálvez	Almadialego	5.000	Agosto 9.	Agosto 11.
Julian Miguel	Madrid	15.000	Agosto 9.	Agosto 11.
Adrián González	Ciudad-Rodrigo	10.000	Agosto 19.	Agosto 16.
José de Castro	Gandía	25.000		
Antonio Camarero				
Pedro V. Gregori				

Advertencia muy importante.

La Equitativa, Sociedad mutua de seguros sobre la vida, lleva 41 años de existencia y estos años han sido de éxito y prosperidad constante, lo prueba su último balance publicado en la Gaceta de Madrid en Mayo del presente año, en donde podemos ver que la Cartera que posee La Equitativa hasta el 31 de Diciembre de 1899 pasa de mil millones de duros.

Conociendo la formalidad de La Equitativa en el cumplimiento de sus obligaciones y agradecidos del favor que merece y ha merecido siempre, no solamente en España sino en el mundo entero, nos permitimos advertir a nuestros asegurados y al público en general que únicamente los que suscriben, son los representantes de La Equitativa en Granada.

Por lo tanto ninguna otra persona está autorizada a solicitar ni a gestionar seguros en su nombre.

Hacemos esta advertencia, porque tenemos entendido que hay agentes en ésta, que además de presentarse en nombre de La Equitativa, reparten con profusión hojas de cálculo que no sirven más que para embrollar e inducir en error a los que desean asegurarse.

Las hojas de cálculo de que hablamos y que NO SON de La Equitativa, llevan cifras que no garantizan sociedad alguna y son puramente imaginarias pues una vez firmada la solicitud las cifras presentadas al firmante no constan en ninguna cláusula de la póliza que después reciben.

Además, los ejemplares de pólizas en blanco ó llenas que se enseñan a los que se aseguran, y que tampoco son de La Equitativa, no son las que después reciben los solicitantes.

Por estas razones creemos cumplir con nuestro deber advirtiéndolo al público, para que esté sobre aviso y antes de firmar ninguna proposición que le obligue, se entere bien de las condiciones que le ofrecen, y por si éstas no constaran en la póliza tener el derecho de rechazarla.

Agente de La Equitativa en Granada, Diego Marín, Horno de Marín 1.—Delegado en Andalucía, Leopoldo M. Gordon, Hotel Victoria.

Cuestionarios.

Los cuestionarios para el ingreso en las facultades de esta Universidad se venden en las oficinas de El Defensor, calle de Reyes Católicos, 8, a precio de 25 céntimos.

Precio, 25 céntimos.

Corbatas. Nueva colección. PARA REGALOS. Elegantes y objetos de fantasía. EL SUEN TONO, Zafra, 12.

Notas arqueológicas.

Las ruinas de Elvira.

Al encontrar en algunos periódicos científicos noticia de las excavaciones que se efectúan en el emplazamiento de antiguas ciudades del Egipto, la Siria e Italia, casi siempre con éxito satisfactorio, vienen a nuestra memoria los trabajos análogos emprendidos en diversas épocas al pie de Sierra Elvira, y como consecuencia de los que se ha enriquecido nuestro Museo provincial y se ha ilustrado la historia de la localidad, especialmente en lo tocante a la debatida cuestión del lugar donde fué Iliberris.

A mediados del siglo actual despertó una gran afición por esta clase de exploraciones que lució la culta Sociedad del Liceo descubriendo multitud de sepulturas y objetos de diversas clases pertenecientes al comienzo de la Edad Media, sobre los que tan eruditamente disertaron el castizo historiador de Granada don Miguel Lafuente Alcántara, el erudito D. Aureliano Fernández Guerra, el marqués de Girona y varios otros, cuyas apreciaciones variaron de nuevo, recopilándolas, los señores hermanos Oliveras.

Sucedió a aquel pasaje entusiasmo una época de glacial indiferencia, sin que en el espacio de treinta años se haya vuelto a reanudar las excavaciones, borrándose los vestigios que se había logrado aclarar, convirtiéndose en polvo respetables restos, y volviendo a desaparecer bajo la tierra sepulcros, restos de ornamentación, vestigios de construcciones y cimientos de edificios y murallas.

Como hace notar muy oportunamente el entendido arqueólogo Sr. Gómez Moreno en su precioso libro *Granada Elvira*, debieron desde luego reanudar, estos trabajos de exploración, y nosotros añadiremos que, a más de

flura y galantería de la mencionada autoridad.

Enviamos nuestra más entusiasta felicitación a los señores de La Rábida que han contribuido a que se establezca en aquel poblado la indicada banda, así como a su director y jóvenes que la componen.

Nos consta que lo mismo el señor don Antonio Rivas, diputado provincial por esta ciudad, como el señor Alcalde, ambos entusiastas por el progreso y adelanto de la enseñanza, trabajan activamente porque los maestros de este término se pongan al corriente en sus sueldos, así como por mejorar en lo posible el estado de los locales destinados a escuelas, pues están persuadidos de que si no existiera el funesto decreto de pagos, no se les atenderían ya seis u ocho meses a los maestros, haciendo imposible la existencia de esos mártires de nuestra decadente civilización.

Llamamos la atención del señor Delegado de Hacienda de esta provincia y su plicamos en nombre de esa sufrida clase que haga la liquidación y siga sea les abone algo para sacarlos en parte del estado angustioso por que atraviesan.

PELAYO.

Albuñol, noviembre de 1900.

Hombres célebres.

ROSSINI.

Joaquín Rossini, el ilustre autor de *Guillermo Tell*, *El Barbero de Sevilla*, *Ótelo* y otras óperas celebradas fué, en los últimos años de su vida, forjador, oficio que su padre, pobre músico ambulante, quiso que aprendiera, para ayudar al sostenimiento de la familia.

Fuera porque al más tarde famoso maestro no le agradara el oficio de forjador, o porque la madre quisiera que abrazara la misma profesión que su padre, el hecho fué que el joven Rossini abandonó el yunque y el martillo y recibió de la autora de sus días las primeras lecciones de música. Sus padres presentáronle al maestro Tesci, quien se encargó de darle la educación musical que merecía.

Las lecciones recibidas por Rossini en la Academia de música que en Bolonia poseía Tesci, colocándole en seguida en estado de ayudar a sus padres con lo que ganaba cantando en las iglesias.

Matti le enseñó el contrapunto, en el que ningún otro profesor llegó a igualarle, motivo por el que, como no faltaron inspiración delicada y sentimiento en sus composiciones, ha pasado a la posteridad como uno de los primeros compositores de su época y como uno de los más completos.

En 1809, cuando solamente contaba 17 años de edad, dió al teatro su primer ópera, que por haber obtenido un éxito bastante honroso, decidió a Rossini a dedicarse a las composiciones lírico-dramáticas.

Tres años más tarde, en el breve espacio de ocho meses, escribió cinco óperas, todas ellas estrenadas con buenos resultados. Sus éxitos de entonces y su no poco gallarda figura, hicieron de él un mozo enamorado y muy disputado por las damas, tanto que su juventud no fué más que una larga serie de aventuras amorosas.

El *Taverdo*, ópera estrenada en 1813, proporcionó a Rossini un triunfo señalado, y acrecentó su fama, hasta hacerle popular en todas las clases sociales; tres años más tarde escribió *El Barbero de Sevilla*, cuyo estreno fué ruidosísimo por el papeo que el público obsequió al autor, quien en la segunda representación de la ópera silbada se vió desagraviado, pues el auditorio no solo aplaudió con loco entusiasmo, sino que se dirigió en masa y con antorchas al domicilio de aquel para acatarle.

Los triunfos que después alcanzó el *Cine de Pésaro* se contaron por las óperas estrenadas. El último se lo proporcionó su obra maestra, *Guillermo Tell*; tan grande fué, que su autor no quiso escribir más en el resto de su existencia.

Retirado de la vida, sorprendió al gran músico la muerte en París en noviembre de 1868.

Hernando de ACEVEDO.

De Agricultura.

Utilidad del barbecho.

Si el barbecho tiene, en el mundo agrícola, numerosas prosélitos, también tiene muchos detractores. Estos últimos pretenden que el empleo del sistema debe ser limitado lo más posible y que no se le debe emplear en los suelos húmedos consistiendo, arillosos y que están invadidos por malas hierbas. Pretenden también que es un procedimiento muy costoso, y que así la tierra no produce nada durante el año que dura el barbecho, y que los dos años de rentas y de contribuciones del terreno gravará sensiblemente la siguiente cosecha.

Que no importa, siguen diciendo, que tenga detractores, pues no es menos verdadero que la manera de obrar en el barbecho presta relevantes servicios.

El punto capital del barbecho es el no permitir a las hierbas multiplicarse, y de este modo no pueden considerarse como de pastos las tierras en que se aplica.

El coger la cosecha de un campo, se hace a golpe, produciéndose el nacimiento

to de los granos que se caen. Cuando estos últimos han salido, se practicará una labor profunda sobre la que pasará el invierno, a fin de que produzcan buenos efectos los hielos y deshielos sucesivos.

Otra labor seguida de un paso de rastillo se dará en la primavera, debiendo ser menos profunda que la efectuada en el invierno. El rastillo es suficiente para las jóvenes plantas que no tengan más que dos ó tres hojas.

Sobre un mes antes de la siembra se extenderá en el suelo, así preparado, una buena capa de estiércol de cuadra, y algunos días después la siembra será recibida por una fuerte labor de rastillo.

Esta manera de labrar, como ya hemos dicho, es muy dispendiosa y no debe ser empleada por los cultivadores más que cuando es absolutamente imposible practicar otra.

El método empleado hoy por la mayoría de los cultivadores es el que se llama medio barbecho, que consiste en dar a la tierra las labores necesarias hasta mayo, por ejemplo, época en la cual se sembrará el campo así preparado con una planta de escarda ó con un forraje cualquiera cuyos productos sean consumidos por el ganado. De esta manera es menos sensible la pérdida, puesto que hay una cosecha más, caso de que las pérdidas existan, pero que los resultados son seguramente menos buenos que los de un barbecho completo, sobre todo si las tierras son muy fuertes y reclaman durante todo el curso del verano labores muy frecuentes.

L. BERNAR.

Hojas sueltas.

Muchas personas, al pasear ahora por los bosques se preguntarán por qué las hojas de los árboles toman un tinte rojizo. Este problema ha encontrado solución últimamente.

Las hojas formadas durante la segunda parte del verano y que no caen hasta la primavera siguiente, pierden sus tintes rojizos con la vuelta del calor para recobrar su color verde. Entre estas plantas se cuentan el acebo y la hiedra; en ellas la sacarina de la hoja vuelve a cambiarse en fécula durante la primavera.

De estos ensayos se deduce: 1.ª que las sustancias colorantes de las plantas verdes poseen probablemente la naturaleza de las glucosas y son, en la mayoría de los casos, combinaciones de cuerpos parecidos al tanino con la sacarina; y segundo, que la condición física principal en la formación del color rojo es la luz del sol, que por una parte aumenta la asimilación y la formación de sacarina, y por otra acelera el proceso químico, que conduce a la formación de materia colorante y, además, una temperatura nocturna baja que impide la transformación de la sacarina en fécula.

En una palabra, los tintes rojizos que predominan en otoño son el producto directo de los factores meteorológicos dominantes en esta estación: el sol y la temperatura baja.

Transformismo.

Por las óperas, como dijo un senador ilustre, ya difunto, el que ha de batallar, siempre está a punto, y el que se ha de morir, muere de fijo.

Yo en otro tiempo débil y canijo, padecía ya cuando las piernas jento, y alguna vez curioso me preguntó: ¿será mi última etapa de botijo?

¡Necio quien de constante y fiel presunción, aspecto y materia todo muda! esto hoy he de hacer era perfume, trocés el sueño en realidad desduda, lo que fué sol es luz que se consume, y son aliento y fe cansancio y duda!

Mannel del PALACIO.

En un baile, uno de los invitados bostezaba terriblemente de aburrimiento.

Y su mujer le dice: —Ten paciencia, hombre. Procura contentarte un poco. Ya bostezarás cuando estés solo conmigo.

Modas.

Camisetas, encajes, etc.

Como novedad en camisetas, viene la llamada «de cintas». Tienen estas cintas dos centímetros de ancho; son de colores, completamente opuestos; deben colocarse cruzadas; y así la camiseta queda más vistosa y como si fuese de tejido cuadrado. He visto una muy bonita, hecha de cintas blanca y azul turquesa; aquellas van puestas a lo ancho, éstas a lo largo. La espalda completamente ajustada; los delanteros algo sueltos. Las mangas de cintas, igualmente.

También se hacen camisetas en que las cintas alternan con los entresijos de guipur; en cuyo caso, ellas y ellos van colocados a lo ancho. Estos corpitos se abrochan por debajo del brazo y en el hombro.

He oído ponderar una tela especial para camisetas «sans feçon» (sans cumpliment). Es un tejido resistente, pero flexible; se lava bien; lo hay de todos colores y variadas dibujos; abundan más las rayas.

Las camisetas y las enaguas de seda blanca, se usan muchísimo.

Este favor por las camisetas trae consigo la preponderancia de cinturones y hebillas. Éstas, más valiosas cada vez. Les hay muy bonitas, por cierto, de acero con cabochones; de oro con esmalte, ó con piedras preciosas; de platino, completamente lisas, y de plata con turquesas. Las empavonadas tienen chispitas brillantes.

Los encajes (imitación) están ya tan baratos y siguen bajando tanto, que no es exagerado predecir que serán *jeds á jeds* en todos los vestidos.

Noticia, y fresca por más señas: Se usará mucho el foulard, sobre todo el liberty.

Y tal es la costumbre de encajarse al perfecto rostro, oval, no sólo adoptando tocado ancho, sino dándole voluminosidad, más bien bota de encaje, que ninguna mujer quiere renunciar a ello. Después de esto, justo es reconocer que semeja un estilo completo el conjunto de la moderna toilette; las damas parecen más elegantes aun con esos lujosos sombreros, que cada una de ellas agranda cuanto más puede; sombreros que necesitan de tales gorras, más admitidas cuanto más *chiffonnées*, armonizando todo ello con faldas largas y ceñidas.

¡Sombrero voluminoso he dicho?... ¡Espectadores, a defenderse!

Salón.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Guadix.—Contra Mariano Sánchez Ruiz y otro, sobre homicidio.—Abogados, señores Garrido Atienza y Moscoso; procuradores, Sres. Ortega y Ossuna; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sección segunda.—Juzgado de Loja.—Contra Rafael Delgado Morales, sobre raptor.—Abogado, Sr. Forero; procurador, Sr. Fernández S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección extraordinaria.—Juzgado de Baza.—Contra Antonio Ramon Ruiz Gallardo y otro sobre hurto.—Abogado, señor Vivar; procurador, Sr. Fernández; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Esteban Rojo Villanueva, sobre hurto.—Abogado, Sr. Lobera; procurador, Sr. Casado; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Antonio Martínez Martínez y otros, sobre atentado.—Abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Jimenez; secretario de Sala, Sr. J. de la Serna.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Granada.—Salvador.—Don Enrique Hernández Hernández con D. María Gracia Carvajal, sobre reclamación de daños y perjuicios.—Abogados, Sres. Díaz Domínguez y España; procuradores, Sres. S. deño y Valverde; secretario de Sala, Sr. Serna.

Homicidio. Ante la sección primera de lo Criminal y el jurado de Guadix se vió ayer la causa contra Francisco Hernández Porcel, de 17 años de edad, por homicidio de José Sánchez Copel, hecho que ocurrió en Cogollos de Guadix, la noche del 11 de setiembre de 1899.

Según resulta de los autos, yendo de ronda dicha noche varios mozos del pueblo se promovió una cuestión dando José Sánchez algunos golpes y tirando al suelo al Francisco Hernández. Con objeto de evitar tales agresiones accedió Agustín Hernández tío del Francisco, y recibió una palanquilla de la que murió a los nueve días.

A su vez el Sánchez Copel, resultó con una herida en el vientre de la que falleció a las pocas horas.

En vista del resultado de la prueba el señor teniente fiscal retiró la acusación contra el Francisco Hernández, dictando se por la Sala auto de sobreseimiento libre.

Asesinato. Ante la sección segunda y el Jurado de Loja se vió otro juicio por asesinato contra Antonio Aguilera Campaña.

Este individuo que había estado recluido en un manicomio, recayó en su locura dando muerte a un niño en Villanueva Mesía.

En el acto del juicio al ser interrogado por la presidencia dió tales muestras de locura que fué preciso desistir del interrogatorio.

El fiscal retiró la acusación y se dictó por la Sala auto de sobreseimiento libre, en el cual se manda recluir en un manicomio al Antonio Aguilera.

Defendió al procesado, el letrado, señor Millán Espinola.

Suspensión. Por enfermedad del abogado, se ha suspendido hasta nuevo señalamiento la vista del pleito procedente del juzgado de Almería, seguido entre D. Francisco Álvarez Moreno con don José Viciado Beltrán, sobre interdicto de recobrar.

Recursos. Se ha preparado recurso de casación por infracción de Ley en causa del juzgado del Sagrario contra Manuel Sierra García y otros, sobre lesiones.

Se ha interpuesto recurso de casación por quebrantamiento de forma en causa del juzgado de Iznalloz a instancia de Mariano Velasco Delgado contra Francisco Gómez Hermoso y otro, sobre homicidio.

Registros de minas. La Gaceta ha publicado ya el anunciado decreto del ministerio de Agricultura disponiendo que de los depósitos que en virtud del artículo 74 del reglamento vigente para la ejecución de la ley de Minas están obligados a hacer en los Gobiernos civiles los peticionarios de concesiones mineras, se aplicará el 5 por 100 a sufragar los gastos que se originen de material necesario para la tramitación de los expedientes y para el de personal temporero.

La percepción de ese 5 por 100 se hará incluso sobre los depósitos co-

respondientes a registros mineros y se sean renunciados en cualquier momento.

Los ingenieros jefes de distrito se valdrán del personal temporero que juzguen idóneo; mas serán directamente responsables de la ejecución del trabajo.

Los niños vagabundos.

El alcalde de Jerez ha publicado un bando, cuyas disposiciones análogas a las que recientemente dió el alcalde de Córdoba sobre la vagancia de los niños y el abandono de sus padres, debían ser tenidas en cuenta en Granada, donde tanto abundan los niños vagabundos, y tan poco se cuida de ellos.

He aquí las disposiciones del bando: 1.ª Todos los niños que a las ruinas de la mañana se encuentren por las calles sin justificada ocupación ó sin persona que los acompañe, serán conducidos por la guardia municipal al Depósito mencionado.

2.ª Los que al ser conducidos al tránsito público fueren reclamados por sus padres, los serán entregados, tomándose nota de los nombres y domicilios de éstos para imponerles la debida corrección por su abandono.

3.ª Los que resultaren pertenecer a algunas de las escuelas públicas ó particulares gratas serán conducidos a ellas, previniéndose a sus directores les impongan el debido castigo por sus faltas, ó les den de baja en la matrícula si fueren reincidentes, todo sin perjuicio de tomar nota del nombre y domicilio de sus padres, para la debida corrección.

4.ª Una vez ingresados los niños en el depósito serán inscritos en el registro que llevará su director; solo saldrán de él durante el día, si fueren reclamados por sus padres, a quienes se les entregará con las condiciones consignadas en la segunda prevención.

5.ª Los que no fueren reclamados durante el día permanecerán en el depósito hasta el anochecer.

6.ª Serán también admitidos en el expresado depósito los que voluntariamente se presenten; y los que por este medio ingresen justificando además su buena conducta, serán preferidos para cubrir vacantes en las escuelas públicas; éstos solo permanecerán en la clase durante las horas reglamentarias.

7.ª Los que conducidos una vez a la escuela siguiesen asistiendo a ella voluntariamente y diesen pruebas de haberse corregido, observando conducta irreprochable, serán premiados en el modo y forma que juzgue conveniente la Comisión Municipal de Instrucción pública.

8.ª En lo sucesivo quedan absolutamente prohibidos en todas las horas del día los juegos y reuniones de niños en las calles de la población inter-ceptando el tránsito ó molestando a los transeúntes, siendo tolerados en algunas plazas ó paseos poco concurridos donde puedan consentirse sin peligro para los niños ni molestias al vecindario.

Pensiones. La Dirección general de Clases pasivas ha recomendado a la pensión de 100 pesetas mensuales a los sargentos de carabineros, retirados. D. Leopoldo Arteaga Izquierdo y D. Matías Sánchez Gaforia y de igual cantidad al sargento de la Guardia civil D. Antonio Fernández Osorio.

La misma Dirección ha dispuesto que la de 3.900 pesetas anuales que disfruta D. Eugenio Vázquez Carranza, jefe de telegrafos de cuarta clase, jubilado, y que viene percibiendo por el Centro de Madrid, se abone en lo sucesivo por la tesorería de esta provincia.

Licencias de armas. Se han concedido licencias para usar armas a D. Andrés Soria Díez, D. Antonio Heredia Maya y D. Antonio López Martín.

Auxiliar. Ha sido nombrado auxiliar vista de la aduana de Salobreña D. Pedro Alonso.

Abogado. El abogado de este ilustre Colegio D. Antonio Moscoso Ramos ha trasladado su domicilio a la calle de los Oficios número 4.

Pluses. El ministerio de la Gobernación ha aprobado las concentraciones hechas por los individuos de la Guardia civil de esta provincia a fin de que formen las relaciones para el abono de los pluses correspondientes.

Alienada. Se ha concedido ingreso provisional en el hospital de dementes a la alienada Isabel Cobo Sánchez, de Valor, a instancia de su marido Exequiel Padilla Quero.

Guarda jurado. Ha sido nombrado guarda jurado del término de Zafarraya Juan Barrero García.

Abogados fiscales. El abogado fiscal electo de esta Audiencia D. Manuel Pérez de Setien ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito de la Catedral de Murcia.

Para la plaza que deja vacante ha sido nombrado D. Antonio Uriarte Alarcón que actualmente es abogado fiscal de Almería.

Ofrecimiento. El nuevo director del Instituto de segunda enseñanza

za de esta provincia D. Miguel Gutiérrez y Jimenez ha tenido la atención de ofrecérsenos en su cargo, por medio de un B. L. M. que hemos recibido.

El aceite. El aceite que, procedente de la provincia de Jaén, se recibió ayer en la Caleta se vendió de 49 a 50 reales la arroba.

En el campo sigue vendiéndose a 60 reales.

Los ingenieros de Caminos. Se ha publicado un decreto disponiendo que los inspectores generales de segunda del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ascendidos a la categoría de primera clase en virtud de la plantilla aprobada en 9 de agosto último, sin haber cumplido dos años de servicio en la clase a que pertenecían, desempeñen su nuevo destino en comisión hasta completar dichos dos años.

De Instrucción pública.

En virtud de las mutuas han sido nombrados:

Maestro de la escuela de párvulos de Benal de las Villas, D. Manuel García Ortega; de la de Pinos del Rey, D. Santiago Delgado Toró; de la de Almería, D. María de los Remedios; de Rebolledo y para la vacante que esta última deja en Granada, a D.ª Luisa Sánchez.

Profesión religiosa. Se ha verificado, en el convento de Santa Catalina de Sena (Zafra), de esta ciudad, la solemnidad religiosa de la novicia sor Victoria López, que fue apadrinada por el Sr. D. Eduardo Paez y su distinguida señora D.ª Victoria, dando con ello muestras de su acendrada caridad y cristianos sentimientos.

Presidió la sagrada ceremonia el reverendo P. Fr. Manuel Cortés, religioso dominico, el cual pronunció una sentida plática, alusiva al acto que se celebraba.

Occupo la cátedra de la Señora Dr. D. José Espinosa Fernández, párroco de San Matías, quien por espacio de una hora tuvo pendiente de su fácil y elocuente palabra al numeroso auditorio, que asistió a tan solemne acto, en el cual ofició la capilla de música de la Catedral.

Secretario. Ha regresado de Alora (Málaga) el Sr. Dr. D. Benito Casermiro Ariales, Capellán Real de Reyes Católicos y secretario de Cámara y Gobierno de este arzobispado.

Noticias mineras.

Registros. Angel López, Madrid pide 8 pesetas con el nombre de «La Pequeña» y 12 con el de «Luz»; todas de plomo y en término de Velez Benadilla.

—D. José Reyes Ruiz, 18, con el de «Corazpuda» y 24, con el de «Fénix», de mineral carbonífero en Alfacar y 24 de hierro en Loroles, con el de «Incognitas».

—D. Emilio Molina Muñoz, 12, con el de «El Cónete» y otras 12 con el de «San Juan», de hierro, en Huéneja.

—D. Andrés Osorio Martín, 24, con el de «Mi Pico» y 24, con el de «Mi madre», de hierro, en Dilar.

—D. Antonio Lino González, 12, con el de «Virgen del Rosario» y 36, con el de «Pasos perdidos», las primeras de hierro y las segundas de lignito, en Huéneja.

—D. José Padial, 12, de hierro, en Durcal, con el de «Visperas».

Renuncia. D. Diego Aguilar Caparroz, renuncia al registro minero «San José», del término de Velez Benadilla.

Comisión de Ornat. Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Ornat, estudiando y aprobando varios asuntos, que serán propuestos a la aprobación del Municipio en la sesión próxima.

Dada cuenta de una solicitud que presenta el cura de la iglesia parroquial del Salvador, queriéndose de ciertos abusos que en las tapas y cercas de los referidos templos cometían los vecinos, acordó que se gire una visita de inspección a los lugares a que la queja se refiere a fin de resolver lo que proceda, confirmados los hechos objeto de la denuncia y escándalo del barrio.

Se acordó además proponer al Cabildo, de conformidad con lo informado por el señor arquitecto municipal, que se conceda licencia a D. Francisco Treviño para hacer obras de reparación en la casa núm. 6 de la calle Enriquez Lozano; a D. Juan Rubio Pérez para obrar de nueva planta la casa de su propiedad núm. 4 de la calle de Lecheres; a D. Juan G. Bolin para las reparaciones que necesita hacer en el carmen que con el nombre de «Bella Vista» posee en la Alhambra, frente al camino del Generalife; y a D. Manuel Reina para llevar a cabo las obras que proyecta hacer en la casa núm. 1 de la calle de la Alcantarilla, con vuestro a la Carrera de la Genil.

Fue aprobado por la comisión el presupuesto presentado por el arquitecto municipal para el arreglo del empedrado y aceras de la calle de Santa Escolástica.

También recayó aprobación sobre otro presupuesto hecho por el arquitecto para la construcción de aceras de cemento en la parte comprendida desde la calle de San Juan de Dios al cuartel de San Jerónimo.

La comisión de Ornat no ha concedido la licencia solicitada para hacer obras en la casa núm. 30 de la calle de San Juan de Dios, por defectos substanciales de precedimientos.

Personal judicial.

Ha sido admitida la excusa presentada por el juez municipal de Campillo Arenas, D. Bonifacio Velasco Lozano, y se pide terna para proveer la vacante.

Se ha elevado a la Superioridad la renuncia formulada por enfermo del juez de Instrucción de Orgriva, don Eduardo Martos de la Fuente.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de juez municipal suplente de Dilar hecho a favor de D. Serafín López Medina.

Se ha desestimado la reclamación formulada contra el juez municipal de Huéneja D. Aureliano Martín Amat.

También lo ha sido la reclamación formulada contra el juez municipal de Benalón D. Antonio Pérez Lorenzo.

Se ha desestimado la reclamación formulada contra el juez municipal de Huéneja D. Martín Aranda.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento hecho de juez municipal suplente de Alcadia a favor de D. José Castillo Hernández y se pide terna para proveer la vacante.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de juez municipal suplente de Alcadia a favor de D. Emilio Muñoz.

Cátedra de Dibujo. En el antiguo y acreditado Colegio del Angel, establecido en el barrio del Escudo del Carmen, número 24, bajo la dirección de D. Alfonso C. Muñoz de Mesa, ha quedado abierta una cátedra de Dibujo teórico-práctico, para la que se cuenta con novísimo y excelente material.

Dicha clase la dirigirá el inteligente profesor de dibujo D. Antonio Arnaiz Peña.

De Linares a Almería. Desde el 22 al 28 de octubre último, se ha recaudado en el ferrocarril de Linares a Almería, la suma de 59.390 pesetas 48 céntimos.

De ferrocarriles. Ya se ha firmado la Real orden de que oportunamente adelantados noticias, autorizando a los inspectores de ferrocarriles para multar en 1.500 pesetas a las empresas que no completan el material de transportes.

Noticias militares.

Ilamamientos. Por el Regimiento de Infantería de Córdoba número 10, se interesa la presentación de los soldados Miguel Gómez de la Fuente, Francisco Jurado Moreno, José Rodríguez y Manuel Páizan Reguero.

Incendio. En la noche del 12 se declaró un incendio en el cortijo de «Alarcón» situado en el camino de la Zúbia.

Se inició en el paraje curvas existencias se quemaron, sufriendo también daños las habitaciones colindantes.

Las pérdidas se calculan en unas mil pesetas.

El labrador del citado cortijo Celedonio Sola Ortega, en vista de que carecía de medios para dominar el incendio avisó la ocurrencia en la fábrica de azúcar de «Santa Juliana» mandando el administrador de esta varios operarios y un bombín, consiguiendo cortar el siniestro al poco tiempo.

Dividendo. Según un periódico financiero el que repartirá el Banco de España a sus accionistas al finalizar el segundo trimestre se acercará a 50 pesetas por acción.

Los que se casan. Anoche se verificó en la iglesia de San Pedro el matrimonio de D.ª Francisca Fernández Alonso con D. Manuel Amador Rodríguez, y en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias el de doña Carmen Aranda Fernández con don Juan Jimenez Gutiérrez.

Comisión de alumbrado. En la sesión celebrada ayer por la Comisión municipal de alumbrado se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

Colocar en las farolas de los paseos de la Alhambra las columnas de hierro que se retiraron del palacio de Carlos V en sustitución de las de madera que hoy tienen.

Proponer al cabildo que se adquieran varias columnas para el mismo objeto en la calle de San Juan de Dios.

Ancorar la subasta del servicio de alumbrado por petróleo en el Fargue y otros barrios extremos de la capital.

Penados. Han salido en libertad los cumplidos los penados de la penitencia de esta capital José González Moreno, Manuel Chicon Pizarro y Manuel Garalut Martín.

Un ruego justo.

Cuando se hizo por el Sr. Dato la reforma en el servicio de telégrafos, uno de los puntos comprendidos en ella fué el ascenso a ordenanzas de primera clase de los que prestaban servicio en los centros.

Los de las demás estaciones, y entre ellos los de Granada, quedaron con un sueldo de seis reales diarios y en la situación más aflictiva, ya que se les había suprimido también la gratificación de un céntimo por despacho, que antes percibían.

Al haberse remedado por los señores ministro de la Gobernación y Director general de Comunicaciones las injusticias de que venía siendo víctima Granada, restituyéndose a esta ciudad al servicio permanente y el centro telegráfico, los ordenanzas nos ruegan llamemos la atención de la Superioridad acerca de la justicia con que pretenden ser equiparados a sus compañeros de los demás centros, es decir, que se les reconozca la categoría de ordenanzas de primera clase con el correspondiente aumento de sueldo.

Realmente el trabajo penoso que prestan esos modestos funcionarios no puede tener una retribución más mezquina y resulta en verdad milagroso que con tan exigua dotación puedan alimentarse y andar vestidos con decencia.

Con el mayor gusto trasladamos a quien corresponde el ruego de estos humildes empleados, y creemos que será atendido, pues no puede ser más justo.

Los veterinarios. En la reunión que celebraron los profesores veterinarios civiles el día 12 del corriente, acordaron por unanimidad colegiarse y que dicha asociación sea un centro consultivo y corporación científica, a fin de que puedan acudir a ella las autoridades para la resolución de cuantos asuntos se refieran a higiene, policía sanitaria y el fomento de nuestra riqueza pecuaria.

También acordaron establecer una clínica veterinaria, donde puedan concurrir toda clase de animales enfermos, que serán asistidos por todos los profesores veterinarios civiles establecidos en esta capital, en esta misma

centro consultivo se facilitarán vacunas contra las viruelas del ganado lanar, contra la bacera, el rouget, el carbunco sintomático, la pleumonia, el diagnóstico del muermo, suero antitoxico para el tétanos, etc.

Además habrá consulta gratis todos los días de dos a tres de la tarde.

Mientras se adquiere un local en condiciones, dichas consultas se tendrán en todos los establecimientos de veterinaria por los respectivos profesores.

Ejercicios de tiro. Ayer, en vista del mal estado del tiempo, se suspendieron los ejercicios de tiro que se habían de practicar en los campos de la Zúbia por la fuerza del regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

De Moreda a Granada.

Por referencias de personas que acaban de visitar los trabajos de construcción del ferrocarril de Moreda a Granada, sabemos que estas se prosiguen muy activamente, y que, a pesar de los grandes desperfectos que causaron los temporales en las obras de fábrica, la inauguración del trozo de Moreda a Dálfones no sufrirá mucho retraso sobre el plazo que se le calculaba.

Actualmente el estado de las obras es como sigue: el viático del kilómetro 4 y hasta la explotación de 32 kilómetros, obstruyéndose la obra en el túnel de Izaalzo, que tiene 360 metros de longitud, se halla revestido en 200 metros. Para terminarlo totalmente solo faltan por tanto 160 metros de revestido.

La estación de Bogarre está concluida.

La de Pitar, en construcción y tardará poco en quedar terminada.

Además, se han recibido ya tres casas de guardia.

En el Barranco Valentín se trabaja con toda la actividad posible. En ese trayecto se están haciendo desmontes, muy importantes, casi todos en la roca dura, invirtiéndose diariamente, en los barrenos, más de 30 kilos de dinamita.

Aparte de estos trabajos las obras se llevan con extraordinaria actividad en toda la sección, hallándose ocupados en ellas 593 peones, 71 carros y 93 caballerías.

La marquesa de Squilache. Según nos escriben de París, la marquesa de Squilache y su sobrina la señorita Dorió, que han sido muy agasajadas por la colonia española durante su permanencia en aquella capital, se encuentran actualmente en Biarritz descansando de su viaje y preparando su regreso a Madrid.

La distinguida dama se propone salir para Zaragoza, y llegará a la Corte el jueves.

Sus amigos recibirán con alegría esta noticia, pues con el regreso de la marquesa se reanudarán las agradables tertulias en la suntuosa morada de la Plaza de las Cortes.

Reunión importante.

Según hablamos anunciado, anoche a las nueve se celebró en la Cámara de Comercio la reunión de los comerciantes agremiados de artículos de comer, beber y arder, para ocuparse de los perjuicios que han de irrogarles, si se llevan a la práctica, el pliego de condiciones y las tarifas publicadas para la próxima subasta del arriendo de consumos de la capital.

La reunión fué muy numerosa y la presidencia por hallarse enfermo el presidente de la Cámara señor Echevarría, el conocido industrial D. Matías Nieva que era uno de los firmantes de la convocatoria a los gremios.

Abierta la sesión, el señor Nieva, después de leer una carta en que don Juan Echevarría excusaba su asistencia por el motivo ya citado, manifestó que el objeto de la reunión era protestar del pliego de condiciones para el arriendo de consumos que a su juicio perjudicaba grandemente tanto al Ayuntamiento como a los vecinos de Granada, a quienes para nada ha tenido en cuenta la corporación municipal al redactarlo. Concluyó rogando al abogado de la Cámara, D. Fermín Camacho, que expusiera su opinión acerca de las cuestiones legales que el asunto entraña y los medios de evitar los gravísimos perjuicios que el pliego de condiciones referido ha de causar a los contribuyentes granadinos.

El señor Camacho dijo que era difícil dar la opinión solicitada ya que muchas cuestiones se referirán seguramente a agravios particulares de cada gremio, solo de estos conocidos y bien apreciados pero que aparte de estas cuestiones particulares se observaba que el Ayuntamiento al redactar el pliego no ha tenido en cuenta los intereses de la industria y del comercio granadinos; antes bien parece que solo se ha buscado el interés de una empresa particular. Todos sabemos—añade—quién se ha de quedar en definitiva con el remate de los consumos, y todos recordamos que hasta hace poco ha atravesado el Ayuntamiento un período de interinidad de los como todas las interinidades para la administración pública; pero bien aprovechado para la empresa que logró llevar al municipio personas muy allegadas a ella, obteniendo así una directa intervención en los preparativos de esa subasta.

Hace notar que el Ayuntamiento, se reservó siempre en las anteriores subastas la recomandación de arbitrios, si bien casi siempre, a la hora de cobrarlos, en cada año económico se convino con las empresas para evitar los gastos del numerosísimo personal que exige la recaudación directa o por administración; pero en el pliego de condiciones para la próxima subasta se engloba con el impuesto del Estado los arbitrios municipales y por término de cinco años, lo cual estima el orador como uno de los perjuicios más considerables de los que ha de sufrir el público.

No menos graves es la novedad introducida en ese pliego de incluir en él como sujetos al tributo los materiales de construcción que nunca han pagado. Si hoy, después de haber subido la mano de obra en todos los oficios, se encarece también el material de construcción por tener que pagar a su entrada en la ciudad, no es dudoso, yatiendo una terrible crisis obrera, por la paralización absoluta de las obras, tanto más sensible cuanto en la actualidad con la apertura de la Gran Vía y las obras que muchos propietarios se disponen a emprender, parecía asegurado el trabajo en abundancia. Coincidiendo la falta de este con el entrecimiento de la vida, el problema no puede presentarse en términos más duros para la clase proletaria, ni con peor cariz el conflicto que por este lado habría de amenazar.

Creemos muy difícil en los momentos presentes, por la proximidad de la subasta que es el día 21, ir contra ese pliego; y será lo mejor estudiarlo, así como las tarifas, para ver si, lo que es muy probable, adolece de algún defecto legal que los invalide, para fundándose en ellos pedir la nulidad de la subasta. También es conveniente que los gremios acudan al Ayuntamiento, le expongan sus agravios y consignando sus observaciones sean tenidas en cuenta para cuando, después de la subasta, se otorgue la escritura entre el Ayuntamiento y el rematante, ya que en ese documento se pueden consignar detalles que limiten lo que tienen de gravosas las bases generales contenidas en el pliego.

Seguidamente habló D. Ramon Maurell, que pronunció un enérgico discurso proponiendo que los reunidos se constituyan en junta de defensa para evitar los perjuicios con que se amenaza al comercio y la industria locales.

Entiende muy acertados los medios que indicó el señor Camacho, y hace ver que los tributos exagerados, y especialmente el de consumos, han sido ya causa en Granada de la muerte de algunas industrias, entre ellas la de conservas de frutas que pudo ser una fuente de riqueza para el país y de ingresos para el Tesoro; y que se ha extinguído por completo a causa de los abusos de las empresas de consumos. Indica que actualmente en el extrarradio se cometen abusos de tal magnitud, hallándose los habitantes de caserías y cortijos en absoluto a la merced de la empresa arrendataria, que pronto el campo quedará despoblado contra lo que exige la más racional economía, teniendo que concentrarse en la capital cuantos viven en las aldeas ahuyentados por los repartos arbitrarios y las vejaciones de todo género que hoy sufren.

Insiste en la idea de la junta de defensa a la que todos los presentes se adhieren con entusiasmo.

Sobre el hecho de englobarse con el impuesto del Estado los arbitrios municipales, dijo el señor Maurell que el Ayuntamiento viene recalcando por este concepto menos de la tercera parte de lo que produce a la empresa; y cree que la corporación al entregarse ahora completamente y por cinco años en brazos del arrendatario, perjudica a los vecinos en particular sin procurar el beneficio del tesoro municipal.

Entiende que es preferible a esto la recaudación directa por el municipio, porque en este caso, si bien el tesoro de la ciudad percibe menos, en el mercado de los artículos de comer se nota la baratura, y en definitiva se también Granada quien, en otra forma, percibe el beneficio.

Continuó el señor Maurell haciendo elocuentes consideraciones sobre la odiosidad del impuesto de consumos, y proponiendo que se encargue de dirigir el asunto como abogado D. Fermín Camacho y que se nombre una junta, solo de tres personas, para encanalar los despos de los gremios.

Ambas proposiciones se aprobaron por aclamación, y en igual forma fué nombrada la junta que quedó constituida por los siguientes señores:

Presidente, D. Matías Nieva.

Tesorero, D. Francisco Hernández.

Secretario, D. Antonio Guindos.

Seguidamente se acordó volver a reunirse de nuevo esta noche en el mismo local y a la misma hora.

La reunión de esta noche tiene por objeto redactar, con vista de los datos que faciliten los distintos gremios, la solicitud que ha de presentarse al Ayuntamiento, y que una comisión entregará mañana al señor alcalde para que se pueda dar cuenta de ella en el cabildo del sábado.

La reunión terminó a las diez y media de la noche, habiéndose observado en los industriales y comerciantes reunidos en la Cámara una gran decisión para llevar adelante sus propósitos.

Sociedad Económica.

En la Junta general extraordinaria celebrada por la Real Sociedad de Amigos del País, con gran concurrencia de socios, en la noche de ayer se verificó la elección de nueva Junta directiva y secretarios de las secciones para el bienio de 1901 a 1902, ofreciendo el resultado siguiente.

Director, D. Francisco Villa Real.

Vice director, D. José Gmez Torosa.

Censor, D. Pablo Peña Entrala.

Vice censor, D. Francisco Lillo.

Tesorero, D. Ricardo Burgos.

Contador, D. D. Elias Pelayo.

Vice-contador, D. Claudio Lopez Castruchi.

Secretario general y Archivero, don Miguel Lopez Sáez.

Vice-secretario, D. Julio Martín Rámila.

Sección de Instrucción pública, presidente, D. Andrés Manjón y secretario, D. José Casado.

Sección de Agricultura, presidente, D. Diego Sánchez Mendo y secretario, D. José García Ruiz Restoy.

Sección de Manufacturas y Oficios, presidente, D. Luis Morell y secretario, D. José Turrientes.

Sección de Bellas Artes, presidente, D. Manuel Gómez Moreno y secretario, D. Miguel Vico.

Sección de Fomento local, presidente, D. Antonio Amor y Rico y secretario, D. José Calero.

Sección de Comercio, presidente, D. Manuel Tegerio y secretario, don Alfonso de la Cámara.

Formarán la Junta directiva los señores directores, vice-director, censor, tesoro, contador, secretario general y los presidentes de las seis secciones con los dos ex-directores Sres. Marqués de Dilar y Conde de las Infantas y el actual director de Estudios, don Eduardo Mendoza, hasta fin del curso próximo.

El vice-tesorero y el vice archivero los designan el tesoro y secretario general.

Districtos vacantes. Dice El Correo:

Tan pronto se abran las Cortes quedarán vacantes los distritos de Cúthica, Castropol, Bande, Carballiño, Toró, Puchena y Villavieja, por renuncia de los Sres. Catalina, Torono, Bugallal, Ugarte, Díez Macuso, Questa y Pidal; por fallecimiento, el de Riveado, y por vacante el de Granada, donde hay dos puestos, que representaban los Sres. Agrela y Marqués de Portago.

También el Sr. Díaz Cordovés tendrá que optar por el de Orgaz o Quintanar, pues ostenta hoy-acta doble.

Un gran tesoro. Son para el que padece tos las Pildoras, Jarabe y Pastillas pectorales del Ldo. Lemus, pues en cuanto toma cualquiera de estos específicos quitásele rápidamente. Farmacias y droguerías bien surtidas. Seguramente, Dr. Rubio Pérez, Reyes Católicos; doctor González Perales, San Gil, 10, y Doctor Corzo, plaza de Capuchinas.

Cognacs. Henri Garnier et Comp.

Lo acreditan los certificados.

Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, los médicos de España y América, recetan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Casos y cosas.

Herido. Ayer fué herido en la cuesta del Chapiz con arma blanca Antonio Debaucuel por Juan Ubecal García, siendo condeñado el agresor al arresto a disposición del juez de instrucción por el guardia municipal núm. 51.

Escandaloso. Ha ingresado en el arresto a disposición del Gobernador José Olivares Bailón (a) Pepillo el loco, por estar escandalizando en la plaza del Carmen.

Viajeros. Ha llegado, procedente de Madrid, el célebre profesor de esgrima Mr. Félix Lyon, que viene a encargarse de la Academia del regimiento de infantería Córdoba núm. 10.

—Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel Alameda, D. Vicente Aser y Florencia, D. Valentín Galarza, D. Pablo Creus y Mr. Paul Kristeller.

—En el hotel Victoria, D. Manuel Jilil, D. Juan Sánchez Campos, don Eduardo Rodríguez, D. Justo de Mora y D. Arcadio Pallé.

—En el hotel Navío, D. Luis Fernández, D. Manuel Esperano, D. Ricardo Flores y D. Antonio García Sánchez.

—En el hotel Nuevo Oriente, don Manuel Subirón, D. Casto Carnal, don Camilo Puig y D. Juan García Fresco.

—Han salido para Motri, D.ª María Martínez, D. José Fernández, don Federico Galindo, D. Miguel Rivera y D. Juan Robles.

—Procedentes del mismo punto han llegado, D. Luis Fernández, D.ª Dolores Herrera y D. José Alava.

—Ha venido de Málaga D. José Segura García.

—A dicha capital ha marchado don Juan B. Argüelles.

—Ha salido para Madrid D. Santos Martínez González.

El número 45

del Eco de la Moda,

se ha recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico.

El signar iluminado comprende: nos sombreros y esclavinas alta novedad.

El patron cortado a tamaño natural es un cuerpo topera para juveniles.

En el mismo número acompaña una sección de bordados.

Número suelto 15 céntimos.

Muy en breve pondremos a la venta el almanaque de «El Eco de la Moda» para 1901.—Precio, una peseta.

30 000 kilos de

alambre belga.

Se acaban de recibir en el Almacén de Hierro de SANTIAGO OLIVERAS & H.ª JOS, Arce de las Cucheras.—Granada.

300 pesetas

Capitales de

que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que están más pronto y más baratas que las de otros países.

Plaza del Rinc, a. Pizarro, 1, Barcelona.

El número 45

del Eco de la Moda,

se ha recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico.

El signar iluminado comprende: nos sombreros y esclavinas alta novedad.

El patron cortado a tamaño natural es un cuerpo topera para juveniles.

En el mismo número acompaña una sección de bordados.

Número suelto 15 céntimos.

Muy en breve pondremos a la venta el almanaque de «El Eco de la Moda» para 1901.—Precio, una peseta.

30 000 kilos de

alambre belga.

Se acaban de recibir en el Almacén de Hierro de SANTIAGO OLIVERAS & H.ª JOS, Arce de las Cucheras.—Granada.

300 pesetas

Capitales de

que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que están más pronto y más baratas que las de otros países.

Plaza del Rinc, a. Pizarro, 1, Barcelona.

mentado un bando que atribuya al gobernador de las Baleares, Sr. Alvarez Seron, y en el cual se adoptaban ciertas medidas contra los vagabundos.

Entero de ello, el Sr. Alvarez, ha dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación, diciéndole que tal bando es oportuno.

Supuesto misterioso.

Barcelona 13.—Esta madrugada el centinela del polvorín principal, situado en la montaña de Montjuich, observó que se acercaban bultos sospechosos, dándole el siguiente aviso: «Como no obtuviera contestación, disparé un tiro, que contestaron los sospechosos con algunos disparos. Fuerzas del castillo han efectuado un reconocimiento sin resultado».

Se cree que sean algunos misteriosos.

En honor de la Pardo.

Albania celebrada en la Coruña en honor de don Emilia Pardo Bazan, asistieron trescientos comensales, incluidos las autoridades civiles y militares.

Se recibieron varios telegramas de adhesión, entre ellos uno del Sr. Romero Robledo.

El oasis de Tuat.

El gobierno marroquí, en vista de la actitud de los gabinetes europeos, renuncia a la idea de enviar a Europa una embajada extraordinaria para protestar contra la ocupación de Tuat por los franceses.

Captura de un bandido.

En las calles de Córdoba se han tirado un inspector de policía y el famoso bandido el Chato de Jaén.

Audió la Guardia civil, recibiendo un balazo en un hombro uno de los guardias. Estos le emprendieron a saltar con el bandido, derribándolo ensangrentado.

Meeting socialista.

Madrid 13.—Se ha celebrado el meeting socialista obrero para protestar de la intenciones carlistas.

El ejército inglés.

Da a conocer The Daily Mail las reformas que van a ser introducidas en la organización del ejército inglés.

Los períodos de ejercicios serán elevados desde seis semanas a diez meses. También se aumentará considerablemente el tiempo dedicado a ejercicios de tiro.

Primas a la familia.

Vuelve a ponerse sobre el tapete la cuestión de la desdoblación de Francia. En la primera sesión que ha celebrado el Senado se ha dado lectura a una proposición de ley sobre dicho asunto, que dice así:

«A partir de 1.º de enero de 1901, los solteros de ambos sexos que hayan cumplido treinta años estarán sujetos a un impuesto igual a la quinzava parte de las contribuciones directas que satisfagan.

Los matrimonios que después de cinco años de verificado el casamiento no tengan ningún hijo, continuará pagando el impuesto hasta que tengan descendencia».

En cambio se establecerán premios para los matrimonios que tengan más de cuatro hijos, entre los que se distribuirán anualmente veinte millones de francos.

Remordimiento.

Hace dos o tres días, los guardias del Bosque de Bolonia, en París, encontraron colgado de un árbol el cadáver de un hombre de treinta años, vestido con elegancia. Lo descolgaron y encontraron en sus bolsillos un portamonedas vacío y una cartera con tarjetas en que estaban su nombre, su profesión y sus señas.

«Williams Pascal, periodista, rue Cadet, núm. 6.»

«El Sr. Pascal—dice el Diario de los Debates—fue muy conocido como periodista hace algunos años. Fue colaborador de La Cocarde y de otros periódicos boulangistas y publicó algunas novelas».

Estos últimos tiempos el pobre hombre había llegado a encontrarse en un estado de miseria absoluta. La portera de su casa le veía salir por la noche con un pedazo de pan envuelto en un papel y una botella llena de agua. Al fin, el último día subió sin pan.

Lo más terrible es que el periodista dejó escrito un papel que decía: «He cometido, guiado por la fatalidad, un crimen tan grande que ya no puedo soportar su peso.

«Que mi memoria sea exorcizada por los hombres de mi madre!».

Firma.

La Reina ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando delegado de Hacienda de Valencia a D. José María Travesi y Cosgaya.

Idem de Santander a D. Cejón García de la Riega.

Idem jefe de Administración de cuarta clase de la dirección de Propiedades a D. Emilio Gutiérrez Gamero.

Idem presidente de la Junta Administrativa de Barcelona a D. Filiberto Abadía Díaz.

Concediendo honores de jefe de Administración a D. Salustiano Rodríguez Bermejo.

Jubilando por haber cumplido la edad correspondiente al inspector general de Correos y Telégrafos, D. Teodoro García Moratilla, a quien se conceden honores de jefe de Administración.

Jubilando a D. Manuel M.ª González Tamayo, abogado fiscal de Audiencia de Madrid.

Nombrando para sustituirle a don José Martínez Marín, auxiliar de Gracia y Justicia.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL.

Se felicita de los optimismos de La Época, que asegura se liquidarán los presupuestos actuales con un sobrante.

Se extraña del empeño del ministro de Hacienda en rescatar el proyecto de ley sobre los alcoholes.

Tal proyecto es de una viabilidad muy dudosa, siendo imposible, por tanto, tomarlo como base para hacer cálculos financieros.

Ni la situación en que se encuentran las mayorías parlamentarias, ni la autoridad y fuerza que cuenta el Gobierno que nos dirige, son suficientes para emprender una campaña por un asunto tan hondo y complejo como el proyecto de ley sobre alcoholes. Lo más probable será que el repetido proyecto no cuaje tampoco en la legislatura que va a comenzar.

EL LIBERAL.

Insiste en animar a los congresistas que han concurrido al Hispano-Americano, para que se llegue a realizar una perfecta compensación entre los elementos que forman el país.

Consigna que la mayoría de las naciones europeas realizan idénticos trabajos al que nosotros realizamos ahora, para conseguir su unión con los pueblos que le son congéneres.

EL GLOBO.

Contestando a las insinuaciones hechas por parte de la prensa, afirma que es la vez primera que Sagasta solicita de sus amigos su asistencia a las Cortes.

La solicitud la justifica la necesidad de estar prevenidos ante los posibles proyectos del gobierno de cerrar inmediatamente el Parlamento.

EL PAIS.

Dice que lo único que preocupa en la actualidad a la gente política es la actitud de Romero Robledo.

Reproduce los telegramas de felicitación que el batallador político ha recibido con motivo del discurso que pronunciara en el banquete de los gremios.

LA ÉPOCA.

Dice que la suspensión de las garantías constitucionales se prolongará algún tiempo más del que se dijo para acabar completamente con la organización del movimiento carlista.

Cartera de Granada

La alhondiga. Se vendieron ayer 71 quintales métricos de trigo, al precio de 30.50 a 34.50 pesetas quintal. Quedó una existencia de 1.023 quintales.

Los 71 quintales métricos equivalen a 166 fanegas, cuyo precio resulta de 53 a 61 reales una.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 a 27 pesetas; el de habas, de 30 a 31, y el de maíz, de 28 a 29.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 37 borregos, a 1.55 pesetas el kilo; 1 carnero espadado, a 1.38; 3 terneros, a 2.01; 4 novillos, a 2.01; 9 cabras, a 1.30.

Pagos de la Delegación. Para hoy se ha señalado uno a D. Francisco J. Sánchez.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Laguna, comandante de Victoria.—Imaginaria, D. Enrique Quintana Castellar, coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, D. Ricardo López Nuño, cuarto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Artillería.—Plantón en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

El mundo oficial

Llamamientos. El juzgado del Sagrado de esta capital llama a Jerónimo Alcántara Rodríguez.

—El de Motril, a José Ortega Sánchez, Substancias. El ayuntamiento de Motril, anuncia las subastas del impuesto del matadero público, de consumos y los servicios de material de oficina de la secretaría de la Corporación y de suministro de medicinas a los enfermos pobres de Motril.

Las proposiciones se admitirán en aquella secretaría durante el plazo de 10 días, a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial.

Expedientes. Ha pasado a informe de la Comisión provincial el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Motril, y a la Delegación de Hacienda el de igual clase de Puzosil.

—Se ha recibido en el Gobierno civil el expediente instruido por el ayuntamiento de Baza contra Piedad Manzano por sustracción de aguas de un abrevadero.

Denuncia. El fiel contraste de pesas y medidas de Pedro Martínez ha denunciado por infracción de ley a Antonio Fernández Pérez, Antonio Alfaro Martínez, Juan Rodríguez Aguilera, Victoria Rodríguez Martínez y Juan López Porcel.

Concejales suspensos. El juzgado de instrucción de Baza ha dictado auto de suspensión y procesamiento en la causa que, por falsedad, instruye contra los concejales del Ayuntamiento de Cullar de Baza, don José Martínez Vilalobos, don Jesús López Pérez, D. Manuel Sánchez Hernández, don Ramón Álvarez Azor, don Domingo Cano Sánchez, don Ginés Camacho González, don José María Sánchez Camacho, don Carlos Valdivia García, don Santiago Jiménez Tello, y contra el secretario de la misma Corporación don Nicolás López Pérez.

A informe. Ha pasado a informe de la Comisión provincial el escrito del alcalde de Puzosil solicitando se requiera de inhibición al juzgado del Salvador en los procedimientos que sigue en virtud de demanda presentada por Antonio Moreno, contra don José Omeño, sobre el orden de riegos en Puzosil.

Resolución. Ha sido resuelto favorablemente por la Comisión provincial el recurso interpuesto por D. José Espada contra el acuerdo del ayuntamiento de Pines del Valle que declaró nula la concesión de aguas de la fuente del barrio alto de aquel pueblo.

Vacantes. Dos plazas de profesores en la Escuela de Medicina de Sevilla.

Sección religiosa

Calles para hoy.

Santos del día.

Día 15.—San Eugenio, arzobispo de Toledo.

Jubilación de las enarenta horas.

En la iglesia de la Magdalena.—Se manifiesta a las ocho y se canta a las cinco.

Misa cantada.

En la Catedral a las nueve y en la Real Capilla a las ocho y media.

Misa de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, de Justo y Ntra. Señora de las Angustias y en la Magdalena.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay misas desde las ocho a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Reverencia.

Al Smo. Sacramento en la iglesia de los Jesuitas. A las diez misa cantada. A las cinco de la tarde predica el Padre Director.

En las Capuchinas a Santa Gertrudis. En los Angeles, la Magdalena y en las demás Iglesias la devoción del mes de las Almas.

Resario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana y en las demás iglesias a las oraciones.

Visita y Corte de María.

Nuestra Sra. de la Asunción, en San Jerónimo.

Almoneda

Verdadera carga de muebles de lujo modernos. Calle de Naves, núm. 9, cuarto bajo.

TELEGRAMAS

Los carlistas.

Madrid 14 (9.30 mañana).

Se ha recibido un telegrama de Barcelona diciendo que el jefe regional del carlismo en Cataluña, Sr. Moore, ha marchado a París.

Para ello atravesó la frontera francesa por Perpignan, burlando la vigilancia de la policía.

Se sabe que los cabecillas carlistas residentes en el Mediodía de Francia se alejan de la frontera catalana, antes de que las autoridades les obliguen a abandonar.

Muchos de ellos han marchado a Venecia.

Almodóbar.

Los trenes correos.

Madrid 14 (12.45 tarde).

El señor marqués de Portago celebró anoche en el ministerio de la Gobernación una extensa conferencia con el señor Alzola, en nombre propio y en el del señor conde de Benalúa, ausente de Madrid.

Trataron de la variación de las horas de entrada y salida de los trenes correos de Granada.

El Director general de Obras públicas ofreció hacer cuanto pueda para vencer los obstáculos que pueda oponer la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

Preguntado el señor marqués de Portago por un periodista acerca de sus impresiones en el asunto contestó: «Hay mucho que apretar, pero se apretará hasta llegar al fin».

Enrique Galvez.

Periódicos y circulares

Madrid 14 (1.20 tarde).

El ministro de la Gobernación, Sr. Ugarte, ha manifestado que pronto se levantará la suspensión que los fué impuesta a algunos periódicos y circulares integristas, por haberseles confundido con los que defienden el programa de D. Carlos.

Los polaviejistas.

Madrid 14 (1.20 tarde).

El general Polavieja ha escrito a sus amigos, disolviendo el grupo que acudillaba, y aconsejándoles que tomen el rumbo que más les convenga.

Cree el ministro de la Gobernación que los señores Matiax y marqués de las Cuevas del Becerro ingresarán en el silvelismo.

El Dr. Morgades.

Madrid 14 (1.20 tarde).

El Sr. Ugarte confirma las noticias que telegrafé ayer, relativas a la actitud del Gobierno con el obispo de Barcelona, Sr. Morgades.

Niega que se haya tratado de prenderle.

Para tal cosa, dice el ministro, no hay motivo.

Lejos de ello, el Gobierno agradece al Dr. Morgades el concurso que le ha prestado contra el carlismo.

La presidencia de Congreso.

Madrid 14 (1.20 tarde).

En los círculos políticos se sigue hablando de la presidencia del Congreso.

El ministro de la Gobernación duda que el marqués de la Vega de Armijo autorice la presentación de su candidatura para dicho cargo.

Silvelistas disgustados.

Madrid 14 (10.45 noche).

Personas que se dicen bien informadas aseguran que entre los silvelistas ha causado gran disgusto los trabajos que viene practicando el Gobierno para atraerse el apoyo de elementos incompatibles con el Sr. Silvela.

Los liberales.

Madrid 14 (10.45 noche).

La minoría liberal se propone hacer una enérgica campaña de oposición.

Dilatará la clausura de las Cortes, discutiéndolo todo para frustrar el plan del Gobierno.

Desea este que le aprueben los presupuestos y cerrar cuanto antes las Cortes, no poniendo a discusión, ni comunican-

do el proyecto de boda de la Princesa de Asturias.

Consejo de ministros

Madrid 14 (10.55 noche).

Se ha celebrado Consejo de ministros, presidido por el señor Azórraga.

Se acordó la candidatura para la Mesa del Congreso, conviniéndose también en los nombres de los nuevos senadores vitalicios.

Son estos los ya conocidos. También se acordó al general Jaramillo que regresase de Filipinas con la comisión encargada de ultimar nuestros asuntos en aquel Archipiélago.

Se aplazó tratar de la jubilación de los maestros septuagenarios.

En honor de los congresistas

Madrid 15 (2.30 madrugada).

Esta noche se ha celebrado en el Teatro Español la anunciada función en honor de los congresistas hispano-americanos.

Se representó «El Vergonzoso en Palacio».

La eminente actriz, María Guerrero, desempeñó a maravilla su papel, siendo ovacionada repetidas veces.

A juzgar por lo observado esta noche, las señoras madrileñas han resuelto no seguir dando motivo a quienes las censuran por asistir al teatro con sombrero.

Ocupando las primeras filas de butacas se hallaban las señoras, sin aquella prenda de la indumentaria femenina, que tanto molesta a quienes desean ver sin estorbo alguno la escena.

Los caballeros ocupaban las últimas filas.

Todos los congresistas han asistido a la función, que ha resultado lucidísima.

LA COTIZACIÓN.

Madrid 14.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado 70.45
4 0/0 exterior 60.00
4 0/0 amortizable 78.90
5 0/0 amortizable 91.45

Empleos de Agua
n.º 102.25
Cubas viejas 83.80
Cubas nuevas 69.95
Filipinas 88.00
Secciones del Banco
España 507.00
Compañía Arrendat
ria de Tabacos 600.00

CAMBIO.

París, 8 días vista 33.20
Londres, 8 días vista 33.48

BOURSE DE PARIS.

Almodóbar.

Están en camino los SOMBREROS de última novedad para invierno de la acreditada casa.

CHRISTYS de Londres.

Viuda e hijos de A. HAMA, REYES CATÓLICOS 20, Sucursal: Reyes Católicos, 26.

No compren SOMBREROS hasta ver los nuevos MOD. 10.

¡Oh enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles leamos Milagrosos Confites e Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª página.

La tos, ronquera, escupido, resaca y padecimientos de garganta, se curan con las Pastillas Oropesa de Mentol y Coccina. A la primera Pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias. Pesetas 1.50.

A los propietarios y agricultores.

Interesa leer el anuncio de 4.ª plana titulado Sociedad Vitícola.

EL TELÉFONO.

Prestamos.

Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Corral).

Mantecados y Polvorones.

Probad y comparad con otros los que se fabrican en la acreditada confitería de

Los Alpes.

No tienen competencia por su selecta calidad y esmero en su fabricación.

Consulta quirúrgica.

En especial las enfermedades de secreta y vías urinarias, por el profesor clínico de esta Facultad de Medicina D. Enrique García Cebazo; pública y gratuita de doce a dos y particular de tres a cinco de la tarde.

Su domicilio calle de Triana, 8.

EL SEÑOR

Don Eugenio Galdon Jimenez.

Ha fallecido piadosamente en el Señor en la día de ayer, a los diez de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su Director espiritual, su viuda D.ª Gloria García Torres Rodríguez, su madre política D.ª Angeles Rodríguez Sánchez, hermanas, hermanos políticos y demás parientes y allegados.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

No se reparten esquelas.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Granada ha concedido 60 días de indulgencias a todos los fieles que practiquen cualquier acto de devoción, caridad o devoción aplicándolo en sufragio por el eterno descanso del alma del finado.

Fabrica de espejos

de **ANTONIO FERNANDEZ**

San Miguel Baja núm. 3.—Granada.

Lunas en blanco y de espejo biseladas de todos tamaños y figuras, grabadas en cristales, etc.

Entrés en blanco biseladas para carruajes. Cristales estrados, gruesos 7 milímetros, para regaleras. Cristales impresos de varios dibujos y colores. Baldosas de cristal para pisos, gruesos 2 centímetros. Cristales planos y franceses clase especial.

Grandes talleres de azogar y platear toda clase de lunas. También se preparan toda clase de defectos, como manchas y arañazos.

San José Baja, núm. 3.

100.000 jacintos

de Holanda, tulipanes, meñacas, anémonas, narcisos, crocus y demás cebollas de flores, propias para plantar en la presente estación, todas de primera calidad. Se expenden a precios muy económicos en el establecimiento de horticultura de

J. F. Giraud.—Granada.

Arboles, plantas, vides, semillas. Pedir los nuevos catálogos que se remitirán gratis.

Se hizo de la casa calle de Párraga, núm. 31, horas para verla y tratar de diez a once de la mañana.

De interés

a las señoras y caballeros.

Se han recibido ya todos los géneros de la temporada actual, tanto los de señoras como los de caballeros y primorosos caprichos para niños y niñas.

En el elegante establecimiento de modas de Antonio Gómez.

Reyes Católicos, núm. 19 entresuelo.

Venta de casas juntas.

En el punto más céntrico del pintoresco barrio del Albaicín, se venden tres casas recién reedificadas, con agua abundante; para tratar calle San Buenaventura, número 11.

ACADEMIA VENTURA

Dr. y Profesor Auxiliar Num. de la Universidad.

Preparación p.º ingreso en Derecho Enseñanza año preparatorio idem. Ancha de Santo Domingo, 5. GRANADA

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once a una.

Horno del Raso, 2.

Enfermedades sifilíticas

Consulta a cargo del Doctor Porpeta, Director de Museos de la Facultad de Medicina.—Los días no festivos a las 11.

Calle de Enriqueta Lozano, núm. 11.

Dentista.

Para co- car dientes artificiales a precios económicos González Vera, Reyes Católicos, 19.

Horas de consulta, de ocho de la mañana a cinco de la tarde.

Enfermedades de los animales domésticos.

Don Cornelio Arteaga y Moreno, veterinario militar retirado, se ofrece para la asistencia facultativa de cuantos animales se le confíen; practica todas las operaciones de cirugía incluso la castración y las que requieren los perros labradores. Se encarga de la compra y venta de animales, certificando del estado de salud, admite consultas con los que presenten título profesional y en donde no hubiere veterinario, establecerá el plan curativo que deban seguir los que hagan sus veces.

Dirigirse al interesado, Santa Escolástica, 20, principal.—GRANADA

Pomada Milagrosa

Descubrimiento notable en beneficio de la mayor. Para las grietas de los labios, por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Granada, farmacia de D. Francisco de P. Galvez y en la droguería y farmacia de D. Santos Pérez.

Almacenes SAN JOSE

Depósito de cobertores de lana de Palma y Antequera

Para catre, a 22 reales.—Para cama, a 34 rs.—Para matrimonio, a 52 reales

Grandes surtidos en géneros de abrigo

Camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, chaquetas, sayas, botanicas, relajos, toallitas, manteletas, nubes, capas, chalets, pelarinas, medias, calcetines, fajas higiénicas, rodilleras, manguetas, jerseys y medias de lino, pelotas, gorras, apatos, capotes y saquitos de punto para niño y cuando se quiere con goma, lino y de punto.

Especialidad en género para equipos de novia

14.000 PESETAS EN REGALOS DURANTE EL AÑO. A LOS CONGRATULADORES

Por cada compra de 25 pesetas se da un talon con cinco números para los regalos. Todos los meses se adjudica un lote por valor de 250 pesetas para el que tenga el número a que corresponda el premio mayor del último sorteo de la Lotería en cada mes y uno de 1.000 pesetas para el

LA ACTIVIDAD
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
 Acera de la Virgen, 40.—Granada.
 Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares co-
 bra de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Grandes existencias en muchísimas rejillas de hierro y de
 de Viena, Camas de hierro y de madera, C
 objetos de metal blanco, Bateria de cocina
 Estantes y Ferreteria en general.
 Buitaforres y alambre para cerrar
Manual del Sacerdote EL CANDIDO. Menéndez